

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

Jueves 18 de Setiembre de 1823. = S. Tomas de Villanueva.

Las cuarenta horas están en la Iglesia de San José: se reserva á las seis.

NOTICIAS NACIONALES.

GOBIERNO.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha servido el Rey expedir el decreto siguiente con fecha 11 del actual. =

En la amargura que aflige mi real animo al contemplar el cúmulo de males que el maquiavelismo sin ejemplo del gobierno francés ha traído sobre mi persona y familia, y sobre la Nación generosa que tengo la gloria de dirigir, nada agrava tanto mi sentimiento ni es tan odioso á mis fieles súbditos como el escándalo dado por algunos indignos españoles, que esclavos primero de sus pasiones é intereses y vendidos despues á la perversidad estrangera, han atropellado descaradamente todos los deberes de la lealtad y del honor, y promovido ó autorizado con su coligacion impia los mas enormes atentados. Los unos prófugos de su pais, con cuya libertad y prosperidad fueron eternamente incompatibles, han estado sin cesar escitando contra su Nacion la enemistad y los recelos de los gabinetes de Europa. Los otros prestándose á todas las maquinaciones é intrigas intestinas, han hecho cuanto estaba en su poder para trastornar el estado por si mismos; y escusar á los enemigos exteriores de la Patria la odiosidad, y el esfuerzo de un ataque abierto y declarado. Mas fallidas sus esperanzas al principio en aquellas alevosas tentativas, no han parado hasta verter sobre su desdichado pais todos los horrores de la guerra civil y todos los estragos de una invasion estrangera.

Despues de haber desaparecido bajo el peso de su misma infamia el gobierno monstruoso en que osaron erigirse con admiracion del mundo civilizado, España al fin los vió entrar apoyados por las huestes francesas y en medio de los bandoleros y asesinos que para devastar el suelo en que nacióron acortó á armar su furor parricida. Entraron alborotando los pueblos, predicando la desobediencia á las autoridades legítimas, escitando al saqueo y al esterminio, dando larga á los resentimientos y venganzas, y disolviendo todos los vínculos sociales: y como si tamaños atentados no bastasen á manifestar del todo su carácter y sus abominables intentos, se han arrojado otra vez á cometer el mayor de los crímenes profanando mi real nombre, y usurpando con mas violencia y osadía la autoridad suprema del estado, constituidos por merced de las bayonetas enemigas con el falso título, ya de junta provisional gubernativa, ya de regencia del reyno. Los actos de este poder son consiguientes á la naturaleza de su impuro origen, á la iniquidad de su objeto, y á la calidad de sus apoyos y de sus clientes.

Alagar la supersticion, inflamar el fanatismo, autorizar las delaciones y el espionaje, entronizar la persecucion, proscribir la lealtad y las luces, degradar el valor, destruir de una vez cuantas leyes se han dado en beneficio comun, hu-

millar al pueblo en la miseria y sumergirle en la barbarie; tales son hasta ahora las muestras de gobierno y de justicia dadas por esa gavilla de insensatos, indignos de la nacion á que pertenecen, del siglo en que viven y aun del aire que respiran.

Ni porque la fortuna de la guerra haya ensanchado con los últimos sucesos el campo á su mal obrar, se ha trocado su carácter ni han mejorado de aspecto. Lo que eran en Urgel son en Madrid: facciosos, traidores y perjuros han reunido en si solos cuantos motivos hay para la execracion, cuantos títulos escitan el desprecio y la infamia. Las armas estrangeras los han introducido en España; los enemigos del estado son los que los autorizan y dirigen como vil instrumento de sus planes; la violencia es la única que hace reconocerlos: insultos á la razon y á la justicia es lo único que profieren, y lo único que se vé en todos sus actos es una serie de crímenes.

Acreeedores por tanto á todo el rigor de las leyes, se debe una satisfaccion á la magestad nacional tan altamente injuriada, y á la dignidad y autoridad del trono igualmente vilipendiadas y ofendidas; y en su consecuencia y en la de lo que á propuesta mia han decretado las Cortes en 2 del corriente mes, disponiendo que todos los españoles indignos de este nombre que por notoriedad ó por datos indudables conste que siguen abiertamente el partido del enemigo, sean considerados desde luego como no comprendidos en ninguno de los derechos y garantías que asegura la Constitucion, sin perjuicio de los procedimientos y determinaciones judiciales que correspondan; he venido en declarar y resolver lo siguiente.

Art. 1.º Son indignos del nombre español y traidores en el mas alto grado á su patria y á su Rey, y serán habidos y tratados como tales, D. Jaime Creux, Obispo de Menorca, D. Bernardo Mozo Rosales, el Baron de Eroles, D. Francisco Eguía, el Duque del Infantado, el de Montemar, D. Juan de Cavia Gonzalez, Obispo de Oama, y D. Antonio Gomez Calderon que respectivamente han compuesta y componen las llamadas regencias del reino y junta provisional de gobierno, por nombramiento y á las órdenes del enemigo.

2.º Las disposiciones del art. precedente son extensivas en iguales términos á D. Fernando Ortafá, D. Tadeo Calomarde, D. Victor Damian Saez presbítero, D. Juan Bautista Erro, D. José Garcia de la Torre, D. Luis María Salazar, D. José de S. Juan, y D. José Aznares, que respectivamente se han titulado y se titulan secretarios de estado y del despacho de las sobredichas regencias y junta provisional.

3.º Del mismo modo será habido y tratado como traidor é indigno del nombre español, cualquiera que haya su-

cedido ó sucediese á los espresados en la regencia ó secretarías de estado intrusas.

4.º Las personas comprendidas en los tres arts. anteriores quedan privados desde ahora para siempre de todos sus títulos, honores, condecoraciones, grados, empleos, oficios, sueldos, pensiones, rentas, prerogativas y preeminencias dependientes de la suprema potestad civil de las Españas; y respecto de lo que no lo sea, no se les permitirá ejercicio alguno en el reino, ni serán reconocidas en él para ningún efecto dichas personas.

5.º Los títulos, condecoraciones, oficios, pensiones, preeminencias ú honores, así personales como hereditarios, que hubieren obtenido por pura gracia mia ó de mis augustos predecesores, y que mi gobierno pueda dar y recoger libremente, quedan también, desde ahora, extinguidos para siempre, como si nunca se hubieran otorgado: pero los demás pasarán por muerte de las personas sobre dichas á sus descendientes y sucesores, los cuales conservarán también cuanto disfruten como tales en la actualidad, mientras por su propia culpa no se hicieren acreedores á perderlo, y obtendrán según sus méritos otras gracias de mi real munificencia, para que por ningún término pueda considerárseles castigados por actos que no han cometido.

6.º Todos los bienes, rentas y productos de cualquiera clase que sean, pertenecientes á las personas comprendidas en los tres primeros arts., serán secuestrados inmediatamente, y sus frutos y lo demás que rindan, bajadas las cargas legítimas que contra si tuvieran, se aplicarán al erario nacional durante la vida de dichas personas, pasando por su muerte á quien corresponda con arreglo á las leyes; pero entre tanto sus mugeres, hijos ó hermanos, si residieren en país libre y permanecieren fieles á la patria, obtendrán los alimentos que yo me digno señalarles según convenga.

7.º Las personas de que tratan los tres primeros arts., si se les aprehendiese, serán juzgadas militarmente conforme al art. 185 del código penal, como culpables de traición en auxilio del ejército enemigo; y no disfrutarán en este caso ninguno de los derechos y ventajas que la Constitución concede á los españoles.

8.º Las espresadas regencias y junta provisional han sido y son intrusas, formadas y establecidas contra todo derecho, violentas usurpadoras de la autoridad que afectan, y enemigas y fautoras é instrumentos de los enemigos de la Nación y Mios; y todos sus actos y los de sus agentes han sido y son nulos, criminales y atentatorios contra la dignidad y prerogativas del trono y contra el honor, la independencia y la libertad de la Nación. Por consiguiente cualquier español que voluntariamente obedezca, reconozca, sirva ó ausilie, ó haya obedecido, auxiliado ó servido á alguna de ellas, ó á las que puedan sucederles en semejante forma, será considerado como el que comete iguales actos respecto de los enemigos de su patria.

9.º Todas las autoridades, así civiles y políticas como militares y eclesiásticas, formarán en sus respectivos ramos, y remitirán al Gobierno con la mayor brevedad posible, listas de los degenerados españoles, que por notoriedad ó por datos indudables conste que sigan abiertamente el partido del enemigo, ó que sirvan al intruso gobierno establecido por él, con especialidad de los que lo hagan en destinos militares ó en cargos de magistratura y judicatura.

Tendréislo entendido para su cumplimiento, y dispondréis se imprima, publique y circule.

Alicante 24 de Agosto.

Tenemos la mas cumplida satisfaccion en insertar las noticias recibidas por el último correo, tanto mas que el conducto por donde han llegado puede tenerse por oficial.

Las fuerzas francesas se han estrellado en sus tentativas sobre la Coruña, donde han sido rechazadas vigorosamente.

S. Sebastian y Santoña, plazas importantísimas, perma-

necen fieles é inaccesibles al enemigo.

Los constitucionales de Portugal han tenido muchas ventajas, y la Constitución acaba de ser proclamada otra vez en Oporto y en Braga. — El Rey Juan VI habia pedido á Luis XVIII un ejército auxiliar de 8000 hombres, lo cual sabido por los portugueses ha producido el mayor disgusto en todo el reino, y ha aumentado el número de los amigos de la libertad. Estos acontecimientos influyen altamente en el buen sentido de nuestras provincias limítrofes, de las cuales Estremadura y Galicia ofrecen grandes recursos y esperanzas por la causa nacional.

Se ha encargado el mando del tercer ejército á Riego, y según se afirmaba en Cadiz á la salida del correo, el gobierno, advertido de la conducta dudosa de Ballesteros, iba á confiarle igualmente el mando del 2.º ejército. Se sabe que aquel hijo predilecto de la patria llegó felizmente á Málaga, y tal vez no muy tarde para poder remediar los contratiempos que nos ha causado la perfidia increíble del último. Cuantas noticias llegan hacen creer que se han mantenido fieles las tropas que mandaba el inicu Ballesteros.

En Cadiz reyna la salud y la abundancia. El ejército y todos los habitantes de la Isla Gaditana se encuentran en un sentido eminentemente liberal y heroico. El Rey ha asistido de propio movimiento suyo al acto de cerrar las sesiones las Cortes ordinarias y ha pronunciado un discurso brillante, concebido en los términos mas lisonjeros á la buena causa. Todo cuanto le rodea le convence de la lealtad de los constitucionales: y la providencia ha hecho llegar á sus manos la correspondencia y las instrucciones secretas del gabinete francés para las provincias de nueva España, interceptadas por Lemour, y apresados los buques y portadores: en ellas suponía el nieto de S. Luis que dominaba pacíficamente y con la mayor seguridad en España, y por lo mismo invitaba á aquellos habitantes á proclamar su independencia bajo un príncipe de la dinastía francesa. Los ingleses son dueños de estos importantes documentos de la perfidia francesa, y con su publicación se desengañarán los tontos, necios y pérfidos que por acá creían y nos andaban dando tormento en que nada mas se quería que una pequeña modificación en nuestra Constitución.

Parece que el *genio de la guerra* (el duque de Angulema) pasa á mandar personalmente el sitio de Cadiz. Tanto peor para él. Nuestras líneas y defensas se hacen cada dia mas inespugnables. El gobierno tiene aun dinero sobrado, y aumentará sus recursos en el momento que se reciba la aceptación de las letras sobre Machado. Despues de estas le quedan aun nuevos recursos y auxilios, sin contar la gran subscripción de los patriotas ingleses, que ha producido ya 40 millones.

Segun carta del comisionado de esta provincia en Cadiz, han sido concedidos fondos y medios abundantes para que se pueda atender con desahogo á la defensa de esta plaza, y para las demás operaciones militares fuera de ella.

(Constit. de Alicante.)

Idem 4 de Setiembre.

Amigo mio: aprovecho la salida del arriero dador para comunicarte algunas noticias importantes. Los franceses han reprendido agriamente la conducta de los facciosos, y de resultas andan en contestaciones muy desagradables. Ayer vino una partida francesa de la division de Elche, á conferenciar con Samper sobre no sé que ciertas disposiciones de Angulema. El resultado se cuenta con variedad, porque ciudadosamente lo ocultan; pero lo que hay de cierto ciertísimo es que Samper quedó muy disgustado, y que al despedirse del oficial le dijo con tono de despecho *primero nos haremos al monte*. Esto lo oyeron varias gentes que estaban á la puerta de casa Samper hasta donde bajó este acompañando al francés. Despues hemos visto con admiracion que el pueblo por orden de Samper se ha negado á dar las raciones que han pedido los franceses, y que algunos de los corifeos del

absolutismo suelen acabar sus conferencias misteriosas diciendo "estos chanfutres siempre han de sacar la pata." Lo que esto será yo no lo sé, pero se dice (y valga lo que valga) que los franceses quieren que Angulema sea Rey constitucional de España, y que están ofreciendo á las cortes de Cádiz este nuevo pimpollo de la casa de Borbon. Veremos en que paran estas misas; mientras tanto cruja el malleo. Se me olvidaba lo mejor. Estos buenos defensores de la fé han quedado tan ahitos de la última refriega, que no se puede hacer carrera con ellos, y aunque los perdicadores se desgañan para convencerlos de que la gloria eterna es para ellos solitos, y para nadie mas; hay hombre tan pertinaz y tan ímpio, que sin hacer caso vuelve la espalda diciendo que nadie ha vuelto de allá á contarle, con lo que se les va entiviendo la fé del absolutismo, y frailes y mandones rabian. Hasta la otra. Tuyo. = Fulano. — De tal parte á tantos de tal mes y de tal año.

Tarragona 13 de Setiembre.

Se dice que el 11 salieron de Altafulla para el Vendrell dos batallones franceses y que algunos pasajeros habian encontrado al Mariscal Moucey junto al arco de Bará con cincuenta caballos.

Los facciosos y franceses posesionados en Valls y Vallmoll tambien hicieron movimiento el 11 aparentando aproximarse á esta plaza; pero tomaron por los Caridells la direccion á Altafulla habiendo dejado en Valls los heridos y enfermos con una guardia de 300 hombres; aunque no salimos garantes de la certeza en el todo, tiene sin embargo mucha probabilidad y la confirma el movimiento de nuestras tropas en el dia de hoy, bien que ignoramos el objeto y la direccion; ojalá que el feliz resultado fuese el primer anuncio y lo preferiríamos á la curiosidad impertinente demasiado comun en querer indagarlo antes de tiempo, mayormente cuando se ha visto tocarse unas á otras las intrigas, las conspiraciones y traiciones. Carga sobre sus autores la cuchilla de la ley para contener en adelante los males de la patria, y disipar la esperanza de los enemigos fundada en aquellas por la impotencia de sus armas.

Los héroes que corren victoriosos desde Barcelona por la costa de Levante, aterrarán á los malvados, mientras enseñan á los ultras, que ni les temen, ni les huyen el cuerpo, y que mal á su grado, y de los españoles espureos, será la España constitucional y libre y no habrá transacciones.

BARCELONA 17 DE SETIEMBRE.

Las noticias, que por diferentes conductos y todos dignos de la mayor confianza hemos recibido por los Correos de ayer y hoy, son sumamente satisfactorias, y nos apresuramos á publicarlas:

En Cádiz hay doce mil valientes resueltos á parecer ó salir vencedores en la gloriosa y justa lucha que defiende la Nacion. — El Gobierno superior se halla firme y resuelto á todo. — El ejército de la Isla gana cada dia mucho en la organizacion desde que lo manda Burriel.

Quiroga ha sido nombrado General en Gefe de Galicia, Mendez, Vigo segundo suyo. Placencia Gefe de estado mayor; Riego reemplaza á Zayas.

En Estremadura hay cinco mil infantes y mil quinientos caballos: dinero y buena disposicion en los habitantes; se está organizando alli un ejército respetable y se han pasado dos regimientos portugueses á Badajoz.

Portugal todo quasi en sublevacion: se promueve de nuevo el levantamiento á favor del sistema. La Coruña se defiende vigorosamente y en Cádiz nada hay que temer.

Por carta de fecha 15 de Agosto recibida del que fué segundo ejército se supo que despues de haberse portado gloriosamente las tropas de la segunda division del ejército en la accion del 28 de Julio último en el Campillo, en la que tuvieron los franceses 700 hombres de baja y nosotros tan

solo 100, se vieron estos valientes pocos dias despues entregados por la infame capitulacion del ex-general Ballesteros. Segun los tratados de la capitulacion el 18 de Agosto debian emprender el movimiento las tropas del segundo ejército para acantonarse el cuartel general y segunda division en Priego, en Cabra la primera, y la caballeria en Lucena, Baeza y Ubeda. Ballesteros trató de comprometer todos los cuerpos uno tras otro para que los derrotaran los franceses, y cuando le pareció dió el golpe fatal. Esto es menos sensible, puesto que vuelto el ejército de su primer espanto ha comenzado una desercion horrorosa en todas las clases y todos marchan á unirse con Riego que tomó el mando del tercer ejército, que iba á vender Zayas, y que ya tiene una fuerza respetable. Otros pasan á Alicante y Cartagena; pero los pobres tienen mil dificultades que vencer, pues el ejército francés está interpuesto entre ellos y dichas plazas.

Por cartas de Madrid del 29 se sabe que se hicieron proposiciones por Angulema para engañar como es su costumbre; pero que han sido desechadas: lo mismo se sabe con relacion á cartas de Sevilla del 26.

Las noticias del interior son excelentes, pues el Empeinado tiene de 7 á 8,000 hombres en la Mancha, y muchísima caballeria. Se dice por positivo si ha entrado en Madrid protegido por Piquero que bajó de Estremadura; aunque esto no sea del todo cierto, lo es el que les incomoda mucho y que la Mancha mata cuanto francés puede.

Las plazas de S. Sebastian y Pamplona se mantienen firmes y haciendo salidas gloriosas. Lo mismo Santoña y Peníscola.

Los serviles, y esto es lo principal, están furiosamente ofendidos con los franceses, que los desprecian y no guardan respeto alguno al culto divino; ya traman y maquinan contra ellos, y tal vez no está lejos el momento en que se unan con nosotros y entre todos traeremos al infierno los gabachos indecentes y miserables agentes del despotismo mas grosero é insufrible.

La regencia burlesca de Madrid ha protestado contra el decreto de Angulema de ponerse en libertad todos los presos por opiniones; y en Madrid no cabe duda que han ocurrido lances muy desagradables entre serviles y franceses.

La gente baja ó llámese pueblo de las provincias de Alicante y Cartagena dice, (y tiene razon) que los franceses los han engañado: que el Rey no ha mandado que paguen el diezmo por entero y que se lo esijen; que las contribuciones ordinarias y de puertas son insufribles; y que todo esto lo hacen en nombre del Rey y el Rey no lo quiere, pues ha vuelto á jurar la Constitucion y dado un millon de pronto para el ejército y ofrecido cinco de Inglaterra. Esto ha hecho mejorar mucho el espíritu público.

El Rey enterado por avisos de América y no pocas señales observadas en la conducta de los franceses, parece que se ha convenido de que no venian á defenderle, y que su suerte futura seria poco placentera; obra sin dnda con franqueza y buena fé; iba á revistar el ejército; salió al paseo público y asistió al Teatro.

El decidido Torrijos sigue organizando en Cartagena y Alicante un ejército que promete en pronto dias de gloria á la patria.

Por los periódicos de Cartagena sabemos que los individuos que componen la Diputacion permanente de Cortes son: los señores Gomez Becerra, presidente (por la Peninsula) Gener (por Ultramar,) Isturiz, Soria, Valdés (D. Dionisio) Velasco y Llorente (por la Peninsula;) y suplentes, Abreu y Meca, ambos diputados por la Peninsula.

Varios sugetos fidedignos venidos de Madrid en pocos dias y procedentes de Salamanca y otros puntos de Castilla la vieja dan las noticias siguientes:

Que en la Provincia de Estremadura hay una division de 500

infantes y 200 caballos, mandados estos por el coronel Amor, y no hay en toda ella francés alguno.

Que los franceses han atacado dos veces la plaza de Cartagena, y en ambas fueron batidos con mucha pérdida.

Que el 10 de este mes pasando por Mollerusa, (Provincia de Lérida) vieron allí una partida de tropas nacionales de las que guarnecen aquella Capital.

Que el Empecinado se halla en Castilla la Vieja con mas de 800 caballos.

Que las plazas de Badajoz y Ciudad-Rodrigo se hallan abundantemente provistas de todo;

Y que el Brigadier D. Julian Sanchez fué cangeado en Madrid con el ex-general Bascour que habia sido hecho prisionero por las tropas nacionales en Salamanca.

ARTICULO COMUNICADO.

Albricias, mis nmados redactores, albricias; pues ahora si que va de veras el derribo de los edificios para formar la utilísima y hermosa plaza de S. Jaime, que será denominada de la Soberanía Nacional. Si señores, vá de veras, como que estan desocupando á toda prisa la casa Bailia.

¡Vaya y que alegría tuve al observarlo! ¡y cual será la de todos los amantes del buen gusto, al ver que se realiza una mejora tan necesaria para Barcelona, y que tanto tiempo hace debia haberse verificado! A buen seguro que se hubiera merecido la preferencia que de justicia reclamaba, si el que dispuso con antelacion la de Santa Catalina, asi como habitaba allí, hubiese habitado en la linea de la de San Jaime.

Pero en el dia el cuerpo municipal no tiene mas mira que la del bien comun, y asi es que vá á dejar satisfechos los justos deseos de los que ansian ver una plaza tan céntrica y conveniente como la en cuestion.; Viva el Ayuntamiento, Viva! = El amante de mejoras.

VARIEDADES.

La ciencia de la guerra es el gran estudio del dia y el que debe merecer atencion mas privilegiada. La perfeccion de las armas y de su manejo es de los puntos de primera importancia y de mayor trascendencia en sus resultados: y estos objetos del detall de la composicion de los ejércitos son los que deciden de que su fuerza sea real y efectiva, de que se aseguren ó no las mayores ventajas de su accion. Por esto, todos los grandes capitanes se han ocupado tanto de estas atenciones como de las grandes combinaciones que llevan luego á la victoria, y mientras no se está en el caso de que estas tengan lugar nunca pudiera sacarse mejor partido que de consagrarse á aquellas.

En todas las naciones se nota la particular aficion de los naturales á un ramo de la guerra ó á un arma. La educacion, la complecion, las costumbres llevan á desenvolverse mas unas disposiciones que otras; á que sobresalga el soldado en un servicio particular ó en el uso de un arma. La infanteria española está acreditada de mucho tiempo ha en el manejo del arma de los valientes; de la que se juega de cerca; de la *bayoneta armada*. Empleándola se han hecho incontrastables nuestros batallones. Es el modo de batirse á que naturalmente se siente inclinado nuestro soldado y en la campaña contra los facciosos ha acreditado hasta donde puede alcanzar combatiendo de este modo.

Una masa inmensa atacada por un puñado de valientes que despreciando sus fuegos se lanzaba sin tirar un tiro sobre ella presentándoles las puntas de las bayonetas, era siempre arrollada á pesar de su obstinado faror y llevada de cerro en cerro hasta ser destrózada y dispersa totalmente despues de dejar tendidos al mayor número de los que aguardaban el choque. El ímpetu de nuestra infantería al dejarsele hacer uso del arma blanca siempre fué terrible, pues es

como se manifiestan los valientes y el soldado vale entonces por el esfuerzo de su pacho.

Y puesto que el uso de la bayoneta es de tanta preponderancia al soldado español, ¿no fuera muy ventajoso el ejercitarle en el manejo de ella y darle algunas reglas que pudiesen hacer su uso todavia mas irresistible? Hé aqui una reflexion que se nos habia ocurrido muchísimas veces y en particular desde que se nos ofreció el primer caso de ver un ataque á la bayoneta. El soldado español triunfa por la sola razon de que su contrario no tiene el mismo esfuerzo, y porque este, á la proximidad del que le presenta la punta de su acero y con la ventaja que lleva siempre el que ataca flaquea su espíritu, cede y no combate, y busca su salud en la fuga volviendo su espalda anticipadamente. Mas si alguna vez se empena el choque y se cruzan las armas, usando las del fuerte que se llevan generalmente la pelea se prolonga, se hace mas sangrienta de lo que debiera, y es indudable que si al valor entonces le acompañara una corta instruccion del modo de sacar mas ventajas de tal arma, el resultado se haria mas pronto y mas seguro.

¿Acaso el manejo de un arma tan terrible puede ser tan absolutamente indiferente que no esija el que se enseña al soldado mas que á calarla ó presentarla y marcharasi con ella ácia adelante llevándola agarrotada y sin hacer uso de ella aun siquiera á toda la distancia á que alcanza? ¿Pues que? un corto ejercicio, un sencillo manejo de ella, puede nunca ser infructuoso? La mayor parte de los soldados se ven por la vez primera en el caso de usar de la bayoneta cuando la cruzan ya con el enemigo. (Se concluirá.)

TEATRO.

La misma funcion de ayer. A las 7.

Acaba de llegar á esta ciudad un sugeto fidedigno procedente de la de S. Fernando, de la cual salió el 22 de Agosto último, por el cual sabemos, que en aquel dia se estaba extendiendo la convocatoria para Cortes extraordinarias, las que segun se cree, debian instalarse el 7 del entrante.

En los periódicos de Cadiz se habian publicado de oficio las comunicaciones recibidas del Gobernador del castillo de S. Juan de Ullua en Vera-Cruz, de las que resultaba que habiendo llegado á aquel puerto la fragata de guerra francesa Tarme, se presentó su comandante al Sr. Lemaun, gobernador del castillo, pidiendo tuviese á bien alojar á dos pasajeros que conducia; lo que se le concedió, desembarcando en seguida su equipage que consistia en 54 cofres; y habiéndose hecho sospechosos estos pasajeros, el gobernador fué á registrar el aposento, resultando ser un embiado extraordinario del Rey de Francia cerca del Gobierno de Méjico, y un Secretario, encargados especialmente de proponer á aquel Gobierno la coronacion de un príncipe de la familia reynante de Francia para emperador, y en caso de no ser esto asequible para adoptar con los Mejicanos un tratado de comercio.

Añade dicho sugeto que se sabe por un conducto que reputa seguro que el Gobierno acababa de cobrar 40 millones de reales de la casa Mechado de Lóndres procedentes de las indemnizaciones á que se obligó el gobierno de Francia por los daños causados á España en la última guerra, y esperaba realizar pronto el empréstito que habia contratado con la casa de Bernalles, al cual se habia obligado tambien una casa inglesa.

Uno ó dos dias despues de haber llegado el duque de Angulema al puerto de Sta. Maria fué un parlamento á Cadiz, y habiendo pedido hablar con el general Valdés le fué concedido, y entregó al general una carta dirigida al Rey; el general se la entregó, y segun se decia en Cadiz, S. M. no quiso leerla hasta la noche en presencia de los ministros.